



## **Poder Judicial de Neuquén**

**Número:**

**Referencia:** DGH-13143-25 - Expte. 422-23 Promociones Gabinete de Pericias Informáticas (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, dispuesto por Acuerdo N° 6302, Punto 13, inciso 3°), para cubrir un (1) cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, con destino al Gabinete de Pericias Informáticas, de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 422-23 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultaron ganadores los agentes Juan Pablo Tapia y Fernando Javier Rastellini, por lo que se deberá proceder a realizar las promociones y el traslado correspondientes.

Que de los exámenes escritos obrantes en el Expediente, surge que el agente Tapia rindió examen con los contenidos del primer agrupamiento.

Que respecto del traslado que habría de disponerse para el agente Fernando Javier Rastellini, desde el Área de Bienestar Laboral se ha aconsejado que el mencionado permanezca en su lugar actual de trabajo, ello teniendo en cuenta las tareas del puesto que debe cumplir (las cuales fueron oportunamente relevadas por dicha Área) y la cadena de accesibilidad necesaria para su desempeño efectivo.

Que en función de lo expresado precedentemente, la vacante de Oficial Principal generada, deberá reservarse con destino al Juzgado de Paz N° 2 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4, se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**DECRETA**

**1º) Promover** al cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, al actual Oficial Mayor Juan Pablo Tapia DNI 30.387.961; y al cargo de Oficial Mayor, categoría JBA, al actual Oficial Principal Fernando Javier Rastellini DNI 31.595.789.

**2º) Trasladar** al agente Juan Pablo Tapia del Juzgado de Paz N° 2 al Gabinete de Pericias Informáticas, ambos organismos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

**3º) Disponer** que la fecha de promociones dispuestas en el inciso primero se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente y que el traslado deberá realizarse el día 2 de febrero de 2026.

**4º) Reservar** un (1) cargo de Oficial Principal, categoría JCA, con destino al Juzgado de Paz N° 2 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

**5º) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

vm/13143-25